Kalakorikos, 14. 2009, p.: 335-371

EL PANTEÓN DE PLÁCIDO MADORRÁN EN EL CEMENTERIO DE LA PLANILLA DE CALAHORRA

por

Ana Jesús Mateos Gil*

Que el lugar donde yacen nuestros antepasados sea objeto de los respetos que merece.
*Acta Municipal de 18 de mayo de 1914.***

Resumen
El cementerio de La Planilla de Calahorra fue construido en 1887 y es el prototipo de cementerio monumental, de planta rectangular ordenada en función de ejes que se cruzan ortogonalmente y con buen número de sepulturas monumentales en un marco en el que la vegetación es escasa. En este contexto se inserta el panteón de Plácido Madorrán, una sepultura de grandes dimensiones construida hacia 1919. Responde a la tipología de panteón capilla y aúna la estructura clásica con un lenguaje formal moderno, formando un conjunto de gran interés artístico.

Palabras clave: Calahorra, cementerios, monumentos funerarios.

Abstract
The cemetery of La Planilla in Calahorra was built in 1887 and it is the prototype of monumental cemetery, of rectangular floor arranged depending on axes that cross octogonaly and with a big number of monumental graves in a frame in which the vegetation is scanty. In this context there is inserted Plácido Madorrán's pantheon, a grave of big dimensions built about 1919. It responds to the typology of pantheon chapel and units the classic structure with a formal modern language, making a set of great artistic interest.

Keywords: Calahorra, cemeteries, funeral monuments.

* Doctora en Historia del Arte e Investigadora Agregada del IER. Este trabajo se engloba en el contexto de la catalogación de las sepulturas del cemenerio de La Planilla, que se está realizando con el apoyo económico del Instituto de Estudios Riojanos.

Deseo agradecer su ayuda a todos los que han hecho posible este artículo, en especial a doña Juana Herguera y sobre todo a su hijo don Pedro Madorrán Herguera, que me ha permitido contemplar una escultura que creía perdida y ha colaborado en la recopilación de datos siempre que le ha sido posible; a don José Luis Cinca su apoyo y disposición incondicional; a don Ángel Ortega López su inestimable ayuda a la hora de buscar datos en el Archivo Catedralicio; a mis hermanos y primos, su paciencia y comprensión cada vez que les pedía un ejercicio de memoria y especialmente a mi primo don Jorge Manuel Gil Alías, insustituible a la hora de identificar especies vegetales.

** AMC. Libro de Actas Municipales. 1913-1915. Cod. 1.3.0.7. Sig. 146/2, fol. 104.

La razón de este artículo es poner en evidencia algunos de los valores artísticos que encierra el cementerio de La Planilla de Calahorra.[1] Como descendiente de Plácido Madorrán (mi bisabuelo) cuento con cierta información que forma parte de la tradición oral familiar, que se ha enriquecido con las tradiciones de otra rama de la familia y que aportan una pequeña pincelada anecdótica que puede acercarnos a la mentalidad de los calagurritanos de las primeras décadas del siglo XX.

I.- EL CEMENTERIO DE LA PLANILLA DE CALAHORRA

Las primeras noticias sobre la construcción del cementerio de La Planilla datan de septiembre de 1884. Calahorra contaba entonces con otro cementerio, el de La Clínica, pero se consideraba que no reunía las condiciones necesarias, por lo que comenzó a pensarse en la construcción de uno nuevo.[2] Don José Ugarte y Ugarte ofreció para ello un terreno de su propiedad en el término de La Planilla que fue considerado apropiado para la construcción. [3] Se trataba de una parcela de 14 fanegas en el término municipal de Planilla de la Casa comprada al Estado y procedente de desamortización, que tenía por linderos al norte y al sur tierras de Juan Beaumont y por el este el propio José Ugarte. De esta parcela se tomaron 10 fanegas, quedando el resto en poder de su propietario original. A cambio del terreno, José Ugarte se reservó el espacio correspondiente a seis sepulturas para su familia.[4]

1. El primero en llamar la atención sobre el cementerio de La Planilla fue Miguel Ángel Alcalde Arenzana en un artículo publicado el año 2001. Véase ALCALDE ARENZANA, M.A. Historia y arte en el cementerio de Calahorra.

2. GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. *Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra,* p. 278. El *Boletín Oficial de la Provincia de Logroño* publicó el 23 de diciembre de 1884 un listado de los cementerios de la provincia, especificando las carencias y ordenando el cierre de aquellos que no cumplían las condiciones requeridas. Del cementerio de Calahorra dice textualmente "Está próximo á la población y carece de sala de autopsias teniendo un depósito de cadáveres en malas condiciones. Procede su clausura."

3. Archivo Municipal de Calahorra (en adelante, AMC) Cod. 2.4.4.5. Leg. 669/11. Copia del pleno municipal de 16 de mayo de 1885.

4. La existencia de esta propiedad particular dentro del cementerio dio origen a diversos problemas. En 1885, José Ugarte colocó una reja de hierro cerrando su propiedad, y al realizarse las obras definitivas en 1887, Hermenegildo Vivanco le indicó la conveniencia de designar en otro lugar el terreno que tenía acotado. En este contexto y aprovechando una nueva cesión de terreno para el cementerio en 1895, el espacio de las seis sepulturas se convirtió en dos parcelas de 20,31X5,83 m. y 3,2X5,73 m.

Los hechos se precipitaron en 1885 con motivo de la epidemia de cólera.[5] Incluso antes de ser cerrado el Cementerio de La Clínica por orden gubernativa (19 de septiembre) fue necesario iniciar los enterramientos en La Planilla. El Ayuntamiento había tomado posesión del terreno el 23 de mayo y el maestro de obras Hermenegildo Vivanco, encargado de las obras del cementerio, trabajaba en la delineación del terreno "con arreglo al plano y bases facultativas aprobadas por el Ayuntamiento" y que serían obra del propio Vivanco.[6] El terreno se bendijo el 4 de agosto y se cerró el recinto con una cerca de madera el 16 de agosto.[7] Los enterramientos comenzaron de manera inmediata. Se desconocen las dimensiones y planteamiento de esta obra, que tuvo carácter provisional y se debió a las necesidades urgentes derivadas de la epidemia. Ese mismo año se llevó a cabo otro proyecto, que se llevó a ejecución y que es la base del cementerio actualmente conservado.

EL Proyecto

La desaparición de las Actas Municipales de la década de los años 80 del siglo XIX impide conocer los prolegómenos del proceso constructivo. El Archivo Municipal conserva el proyecto original del cementerio pero se desconoce el origen del mismo, si hubo un concurso de diseños, si se trató de un encargo directo al arquitecto o de una iniciativa personal del mismo, enterado de la obra que se iba a llevar a cabo. El proyecto está firmado por el arquitecto Saturnino Martínez Ruiz, aprobado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que despliega su actividad especialmente en las ciudades de Logroño, Soria y Burgos.[8] Se ignora cuándo y

respectivamente, de las que pudo disponer libremente. Por ello, enajenó en pequeñas parcelas su terreno al margen del ayuntamiento y con diferentes condiciones. El resultado de este conflicto, del que no ha quedado constancia documental, debió pasar por un acuerdo con sus descendientes hacia 1933. AMC. Cod. 2.8.0.2. Leg. 1341/25 y 1341/26; Cod. 2.4.4.5. Leg. 669/11. *Libro de Actas Municipales. 1895-1897*. Cod. 1.3.0.7. Sig. 142/1, s/f. 11 de agosto de 1895.

5. El *Boletín Oficial de la Provincia de Logroño* informa del avance de la epidemia diariamente. En Calahorra, los primeros casos se dieron el 18 de agosto y los últimos el 19 de octubre. La ciudad se declaró libre de enfermedad el 9 de noviembre, tras el transcurso de 20 días sin incidencias.

6. AMC. Cod. 2.8.0.2. Leg. 1341/25. Escritura de cesión de terreno para el cementerio de La Planilla. Calahorra, 2 de enero de 1891.

7. AMC. Cod. 2.4.4.5. Leg. 669/11. "Datos tomados del Libro de Actas de 1885 que pueden ser de utilidad para el esclarecimiento total del cementerio municipal." Cuadernillo mecanografiado. C. 1932-1933.

8. Saturnino Martínez Ruiz (Calahorra 1842-Burgos 1930), titulado en 1869 por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. En los años 1873-1877 reside en Logroño, donde realiza proyectos de urbanismo y edificios de viviendas. En 1876 es nombrado Arquitecto Provincial por la Corporación

cómo se contactó con el arquitecto. Sin duda un punto importante a considerar es el origen calagurritano y el prestigio del que gozaba en Soria, capital de la provincia a la que perteneció Calahorra hasta 1833, cuando se creó la provincia de Logroño. Por otro lado, Calahorra carecía de arquitecto municipal y los encargos recaían en el maestro de obras Hermenegildo Vivanco quien, según la normativa vigente, también podría haber realizado el proyecto. En cuanto al marco cronológico, los contactos pudieron iniciarse en 1884 cuando a la vista del mal estado del Cementerio de La Clínica y previendo su próximo y definitivo cierre, comienza a pensarse en la construcción del nuevo cementerio o en 1885, ya declarada la epidemia de cólera que convertía la construcción del nuevo cementerio en una prioridad.

El proyecto conservado consta de plano completo (planta general (Figura 1); alzado del edificio de administración o casa del conserje, capilla y cerca de circunvalación), memoria descriptiva, pliego de condiciones facultativas (dos copias), pliego de condiciones económicas y presupuesto detallado.[9] Todos los documentos están firmados por el arquitecto Saturnino Martínez Ruiz y fechados en Soria el 17 de diciembre de 1885, y todos cuentan con la aprobación del Gobierno Civil de la Provincia de Logroño el 15 de junio de 1886, con rúbrica del Gobernador Interino don Nicolás de Rivas y sello del Gobierno Civil.

En la Memoria Descriptiva, el arquitecto alaba al Ayuntamiento de Calahorra por acometer "una empresa que ha de reportar inmensa utilidad y veneficios al vecindario" a pesar de la precaria situación económica y considera la construcción de cementerios como signo de "el grado de adelanto y de cultura de los mismos (ayuntamientos)". El cementerio que "ha de estar á la altura é importancia de la localidad y de los adelantos de la época", es imprescindible por cuestiones higiénicas y debe localizarse lejos del casco urbano por salubridad.

Provincial de Soria, lo que le autorizaba para prestar servicios para el Ayuntamiento de la capital soriana. También fue nombrado Arquitecto Diocesano de Burgo de Osma. Durante su periodo soriano (1877-1887), realizó numerosos proyectos de viviendas particulares y reforma de las mismas, proyectos urbanísticos (ensanche y delineación de calles, aceras), ingeniería hidráulica (reparación de acueductos), edificios públicos (matadero de Soria, Juzgados municipales, fielato y matadero de Burgo de Osma). Nombrado Arquitecto Municipal de Burgos en 1888, se trasladó a dicha ciudad. Allí ostentó el cargo hasta 1923, siendo Arquitecto Consultor hasta su fallecimiento en 1930. Véase: CERRILLO RUBIO, M.I. *La formación de la ciudad contemporánea. Logroño entre 1850 y 1936*, p. 222-223. CARRASCO GARCÍA, M. *Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Soria, 1876-1936*, p. 302-304.

9. AMC. Cod. 2.7.3.5. Leg. 766/7.

Después de este breve preámbulo, el arquitecto demuestra que su proyecto se ajusta a la legalidad vigente en todos sus aspectos.[10] En cuanto a las dimensiones, el cementerio proyectado tiene 10.332 m2, de los cuales se destinan a sepulturas 7.056,12 m2. Teniendo en cuenta el número de vecinos de Calahorra (1.723) y el de fallecimientos (unos 400 anuales),[11] la superficie planteada es suficiente. En cuanto a la distancia respecto del casco urbano, el cementerio se proyecta a 778 metros de la casa más cercana y a 200 metros de las carreteras. La situación es adecuada por cuanto se ubica al oeste "por ser el aire menos reinante" y el terreno es calizo y carente de roca, al menos hasta los 3 metros de profundidad. Se ha cuidado también la recepción de aguas pluviales, por medio de una cuneta que circunvala el cementerio para dirigirlas a un terreno inculto, evitando así cualquier perjuicio a las heredades cercanas. En cuanto a la economía, indica que la obra se realizará en mampostería, ladrillo y madera, lo que contribuirá a su construcción al menor costo posible.

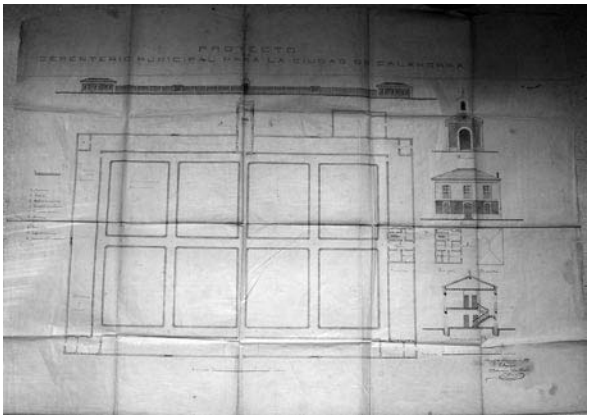

Figura 1.- Proyecto del cementerio de La Planilla de Calahorra. AMC. Cod. 2.7.3.5. Leg. 766/7.

10. La normativa ordenaba que el proyecto fuera realizado por un arquitecto o maestro de obras y regulaba aspectos como el tipo de terreno que debía utilizarse, su orientación, la distancia mínima respecto a la población, la extensión, la altura de la cerca de circunvalación y las dependencias exigidas a este tipo de edificaciones (capilla, vivienda de empleados, depósito de cadáveres, sala de autopsias, almacén y cementerio civil).

11. Indudablemente, se trata de un error. Calahorra no contaba con 1.723 habitantes sino que superaba con mucho los 8.000. El número de defunciones es también excesivo ya que oscila alrededor de las 300, aunque habría que tener en cuenta la epidemia de cólera de 1885, que disparó la mortalidad hasta los 450 fallecimientos. LÓPEZ RODRÍGUEZ, P. *Calahorra levítiva y liberal: cambio socioeconómico y caciquismo liberal en la Rioja Baja. 1890-1923* (en adelante, *Calahorra levítica*), p. 9-13.

Por todo lo anterior, considera que "cumple con las condiciones de higiene, salubridad y demás exigidas para esta clase de edificios". El arquitecto concluye su exposición indicando que con la construcción del cementerio "se interesará toda la poblacion, premiando con un grato e imperecedero recuerdo tanto sacrificio y elevada iniciativa".

El plano muestra un cementerio de planta rectangular con dos estructuras salientes en el lado norte: la capilla y el cementerio civil (ángulo noreste) para los no católicos, con su propia cerca. La tapia es de albañilería, con muros de mampostería entre pilas de ladrillo a intervalos regulares sobre basamento de piedra. La fachada principal está constituida por dos pilastras sobre podio que soportan un arco de medio punto sin moldurar y, en la parte superior, un frontón recto partido en dos alturas, con decoración probablemente relivaria en el tímpano. Corona el conjunto una pila con cruz. Se han colocado rejas en la cerca de circunvalación frente a las calles: dos en el lado norte, otras dos en el sur y una en el oeste. Al interior, el espacio se organiza en manzanas cuadrangulares separadas por calles que se cortan ortogonalmente. Todas estas manzanas o zonas se destinan a sepulturas, así como una zona de circunvalación de la cerca, al interior. No se contempla la construcción de nichos.

En los ángulos del lado norte, por el lado interior, hay dos estructuras pequeñas destinadas a osario (noroeste) y cuarto de los utensilios o de la cal (noreste). En los otros dos hay otras dos estructuras también rectangulares pero de mayor tamaño: la sala de autopsias (suroeste) y el depósito de cadáveres (sureste). Ambas son pequeñas edificaciones de una sola altura y cubiertas con tejado a cuatro aguas, que se organizan interiormente en dos salas, una más pequeña con acceso directo desde el exterior del cementerio y otra de mayor tamaño (aproximadamente el doble) para la función ya mencionada. Son iguales, con tres vanos dobles en cada lado largo, un basamento de piedra y fachada de muro liso revocado, marcando la cornisa y los esquinazos en otro color. Los vanos son adintelados con despiece de dovelas.

La capilla es muy simple, de muros lisos y desornamentados, con una nave lisa y cubierta con un cielo raso. La fachada es también muy simple, enmarcada por pilastras toscanas que soportan un ligero entablamento o cornisa y frontón recto moldurado con óculo central. Sobre el vértice se alza la espadaña, de un hueco con campana, culminada en frontón recto con pila y cruz. El acceso se realiza por medio de un arco de medio punto sobre pilastras lisas. El tipo de construcción es acorde al resto del cementerio: basamento imitando piedra, muros lisos revocados en dos colores, diferenciando partes sustentantes (pilastras, arcos, basamento cornisa y frontón, en tono claro) y muro de cierre (muro y tímpano, en rojo).

La casa del conserje se encuentra en el centro del lado este. Es una construcción cuadrangular de dos alturas y tejado a cuatro vertientes. Como el resto de las dependencias, los muros tienen basamento de piedra y remarca esquinazos, listeles entre pisos y cornisa superior en tono claro, así como los marcos de orejetas de los vanos, todos adintelados (vanos en el piso inferior y balcones sin volar en la fachada principal del piso superior, con antepechos de rejería). Al interior, el piso inferior se organiza en torno a un amplio zaguán o portal longitudinal, que comunica con el cementerio, con diversas salas destinadas a despachos a ambos lados y la escalera (de tramos, con barandilla metálica) en el ángulo noroccidental. El piso superior se destina a vivienda, con cocina y retrete en el lado norte, gabinete y comedor en la zona central, sobre el portal inferior, y dos pequeños dormitorios y otro gabinete de mayores dimensiones en el lado sur. Todas las salas excepto el retrete, incluida la caja de escaleras, cuentan con iluminación propia.

Una serie de anotaciones a lápiz, sin duda posteriores al proyecto original, indican que se reservó para enterramiento de eclesiásticos la zona de circunvalación comprendida entre la capilla y el muro occidental (en concreto, el osario); los pobres fueron enterrados en la zona de circunvalación noroccidental, mientras la suroccidental se destinó a osario y urnas (las dos zonas quedan separadas por la reja de la cerca). Para los párvulos se reservó la manzana noroccidental del cementerio.

El conjunto de los textos que acompañan los planos aportan detalles muy precisos en cuanto a materiales y modos de construcción. El texto es exhaustivo en lo que se refiere a la selección de materiales de calidad. Se prevé la construcción de cinco edificios: la sala de autopsias y depósito, aposento de la cal, osario y casa del conserje, y todas las construcciones son muy similares. La obra comienza con la apertura de zanjas para cimientos y la nivelación tanto de las calles del cementerio (cubiertas de grava) como de los terraplenes para las dependencias, que quedarán a un nivel ligeramente superior (0,34m). Los cimientos son de mampostería y los muros de mampostería encadenada con ladrillo asentado con mortero de cal. Todos los muros y techos quedarán enlucidos y blanqueados tanto al interior como al exterior con yeso. Los pavimentos serán de baldosa. En cuanto a los tejados, el más detallado es el de la ermita, una armadura de madera formada por cinco cuchillos, cada uno compuesto de dos pares, tirante y pendolón. El resto de los edificios se cubren con armaduras más simples. Los tejados serán de teja asentada directamente sobre tablas.

En cuanto a la carpintería, en la casa del conserje se colocarán dos puertas exteriores, de montante fijo y reja. Las interiores son de las mismas características,

cinco en la planta baja y nueve en la superior. La ermita cierra con reja y lo mismo la sacristía (dos puertas). Se prevé un total de 18 ventanas y tres balcones antepechados con rejería en la fachada principal de la casa del conserje. En la capilla se colocarán 12 vidrieras, seis a cada lado. La escalera de la casa del conserje es de atoques de roble y pasamanos del mismo material sobre balaustres de hierro cuadrillado. Está previsto colocar dos cruces metálicas, en la ermita y en la puerta principal del cementerio y una farola, sin que se precise su ubicación.

La obra culmina con la construcción de un camino para la conducción de cadáveres al cementerio, "afirmado con gravilla en terreno fuerte, de 638m,30cm. de largo y 4m de ancho, con cunetas de 0m,24 de sección media, incluso los dos pasos cubiertos sobre las cunetas de la carretera y entrada al cementerio". El presupuesto total de la obra asciende a 47.854 pesetas y 7 céntimos.

El proyecto deja a disposición del arquitecto director la supervisión de los materiales, el trabajo de carpintería (instrucciones), la elección de los colores y tonos en la pintura, la supervisión de los trabajos de andamiaje en particular y de la obra en general, fijando las condiciones necesarias para llevar a cabo la construcción.

En cuanto a las condiciones económicas, se establece la necesidad de depositar una fianza. El plazo de inicio de la obra será de un mes a partir de la adjudicación. El pago se realizará en tres plazos: el primero cuando estén las paredes de la cerca y cubiertas todas las dependencias; el segundo al fin de la obra y el tercero cuatro meses después de la recepción de la obra por parte del ayuntamiento. Durante esos cuatro meses la obra está en garantía y el contratista deberá reparar todos los desperfectos causados por la mala construcción. Cualquier modificación del proyecto se abonará o se cobrará a tasación. Salvo orden escrita del arquitecto director, el contratista es el único responsable de las contingencias durante la obra.

El Cementerio de La Planilla de Calahorra debe analizarse en el contexto de la renovación de este tipo de instalaciones en las últimas décadas del siglo XX. Aunque la legislación en materia de cementerios tuvo una lenta aplicación práctica, Calahorra disponía ya de un Cementerio en 1806, costeado por los cabildos parroquiales de la ciudad.[12] El importante desarrollo urbano del siglo XIX, relacionado con los inicios de la actividad industrial y la reducción de la mortalidad, provocó el ensanche de las ciudades, por lo que muchos cementerios fueron absorbidos por la ciudad en expansión o fueron incapaces de responder a la creciente demanda

12. ALCALDE ARENZANA, M.A. El cementerio de La Clínica: primer cementerio civil de Calahorra, p. 198-199.

de lugares de inhumación. Por ello, en 1884 se clausuraron en España 7.186 cementerios, entre ellos el de Calahorra, lo que supuso la renovación y ampliación de este tipo de establecimientos, de forma que entre 1886 y 1888 se autorizaron 200 nuevos cementerios en España.[13] Entre las obras llevadas a cabo en las últimas décadas del siglo XIX cabe señalar las ejecutadas, entre otros, en los cementerios de Valencia (1871),[14] Tudela (1875),[15] La Almudena de Madrid (proyecto de Arbos y Urioste, 1877);[16] Gijón (1880), Oviedo (1881), Ciliergo (proyecto de Casimiro Pérez de la Riva, 1882) y San Fernando de Santander (proyecto de Casimiro Pérez de la Riva, 1882),[17] San Salvador de Oviedo (proyecto de Patricio Bolumburu, 1881),[18] Getxo (proyectos de Casto de Zavala en 1885 y Fidel Itturria en 1903),[19] Zaragoza (proyecto de Ricardo Magdalena, 1886),[20] Toledo (proyecto de Juan García Ramírez, 1886),[21] La Carriona en Avilés (proyecto de Ricardo de Bousa en 1887-1890 y de Manuel Antonio Gutiérrez en 1888),[22] Guadalajara (1889),[23] Trucíos (proyecto de Eladio Ituria Bizcarrondo, 1889),[24] Bilbao (proyectos de Edesio

13. NISTAL, M. Legislación funeraria y cementerial española: una visión espacial, p. 29-53.

14. BLASCO SALES, M.J. La construcción del cementerio general de Valencia y la arquitectura funeraria decimonónica, p. 13.

15. TORRES PÉREZ, J.M. El cementerio de Tudela proyectado por Fernando Martínez Corcín en 1805, p, 347.

16.CASINELLO PLAZA, M.J y CASINELLO PLAZA, A.M. Rehabilitación del conjunto monumental de "Los Propileos": cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, Madrid (en adelante, Rehabilitación), p. 313.

17. MORALES SARO, M.C. El indiano como impulsor de cementerios y cliente de arte funerario: regiones de la cornisa cantábrica, Cuba y Argentina" (En adelante, El indiano), p. 159-160.

18. BERMEJO LORENZO, C. *Arte y arquitectura funeraria: los cementerios de Asturias, Cantabria y Vizcaya (1718-1936)* (en adelante, *Arte y arquitectura*), p. 103.

19. GUTIÉRREZ LANDÁBURU, J.M. y MUÑIZ PETRALANDA, J. El arte funerario entre la tradición y la vanguardia: el cementerio de Nuestra Señora del Carmen de Getxo" (en adelante, El arte funerario), p. 413-414.

20. MORÓN BUENO, J.R. Edad contemporánea, p. 268.

21. CERRO MALAGÓN, R. del. Los cementerios de la ciudad de Toledo en el siglo XIX (en adelante, Cementerio Toledo), p. 339.

22. *Arte y arquitectura*, p. 162. El indiano, p. 159-160.

23. IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, A. Botánica funeraria, p. 89.

24. PALIZA MONDUATE, M. El arquitecto Eladio Iturria y el cementerio de Trucíos (en adelante, Eladio Iturria), p. 246.

Garamendi, 1889-1895),[25] Murcia (proyecto de Pedro Cerdán Martínez, 1894),[26] León (1895)[27] y San Sebastián (proyecto de Nemesio Barrio, 1896).[28]

En cuanto a la tipología del recinto, el proyecto de Saturnino Martínez Ruiz se ajusta a lo habitual en la época. El modelo más difundido en este momento tiene su origen en la Edad Media, en el Camposanto de Pisa (Giovanni di Simona, 1277) que, en el siglo XVIII, retoma el arquitecto Ferdinando Fuga en su proyecto para el Cementerio de Santo Espirito de Roma (1740). En España, la creación del cementerio como tipología arquitectónica tuvo lugar durante el reinado de Carlos III. En las últimas décadas del siglo XVIII llegaron a Madrid planos de diversos cementerios europeos (Módena, Livorno, Turín, París)[29] lo que, unido a la iniciativa de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que ordenó a sus alumnos la elaboración de proyectos, dio origen a un modelo muy difundido durante la primera mitad del siglo XIX. Se trata de un recinto cuadrangular cerrado con una tapia y con portada monumental. Interiormente es un recinto claustral, con una galería porticada con columnas o pilares en la que se encuentran los nichos. En el espacio central, dividido en manzanas por calles ortogonales, se encuentran las sepulturas en tierra. La capilla se suele situar en el centro y adopta planta centralizada. El recinto se completa con una serie de dependencias (depósito, osario, viviendas para el personal) que se encuentran en la parte posterior o en alas laterales.[30] Este tipo de recintos se caracteriza por la total ausencia de vegetación.

En el momento en que se proyecta el cementerio de La Planilla de Calahorra ya se conocía un nuevo modelo de cementerio, cuyo origen se encuentra en el famoso cementerio de Pére Lachaise de París (Brogniart, 1804): el cementerio jardín. Es una tipología inspirada en el Elíseo, con construcciones funerarias en un entorno evocador de senderos y caminos sinuosos en los que la vegetación adquiere especial significación. Este nuevo modelo se concibe como un parque que aúna la vida y la muerte y en el que se plasma la jerarquización social por medio

25. ARNÁIZ GÓMEZ, A. La sepultura, monumento que construye la memoria de la vida (en adelante, La sepultura), p. 235-253. *Arte y arquitectura,* p. 118.

26. NICOLÁS GÓMEZ, D. Una página de piedra donde estudiar el gusto de la época: la portada del cementerio de Murcia, p. 491.

27. SERRANO LASO, M. Origen y desarrollo del cementerio público de la ciudad de León hasta 1936, p. 358.

28. NISTAL, M. Planeamiento urbanístico y cementerios: San Sebastián en el siglo XX, p. 228.

29. SAGUAR QUER, C. El cementerio del este de Barcelona", p. 210-219.

30. GONZÁLEZ DÍAZ, A. El cementerio español en los siglo XVIII y XIX, p. 289-320.

de esculturas, panteones, lápidas y mausoleos. Es la pura expresión de la sociedad burguesa del momento, que huye de los columbarios y evita la uniformidad. En España, este segundo modelo es poco habitual,[31] siendo mucho más frecuente el ordenado en función de ejes ortogonales, concediendo mayor importancia al que une la portada monumental y la capilla, como ocurre en Calahorra. Es éste, pues un cementerio en todo tradicional, que se caracteriza por la sobriedad decorativa y la ausencia de nichos.

En cuanto al primer punto, los primeros proyectos de cementerios que se dan en España, vinculados a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, optan por edificaciones neoclásicas de orden dórico o toscano. Son recintos monumentales en los que el presupuesto condiciona los ornamentos, pero siempre dentro de unos parámetros clásicos que derivan en academicistas conforme avanza el siglo XIX. Ya a finales de siglo aparecen nuevos lenguajes artísticos y se advierte la influencia del modernismo (cementerio de La Almudena de Madrid,[32] San Esteban de Oliús en Lérida[33] y Murcia[34]) y los historicismos,[35] como el neorrománico o bizantino (entrada al cementerio del Este de Madrid[36]), el neogótico (Trucíos)[37], el neomudéjar (cementerio de Toledo[38] y La Almudena de Madrid)[39] y las connota-

31. A este modelo responden el proyecto de Balbino Marrón para Sevilla (1851), el patio de la Purísima Concepción de la Sacramental de San Isidro en Madrid (Francisco Enríquez y Ferrer, 1852), el cementerio de Montjuic de Barcelona (Leandro Albareda, 1882) y el proyecto de Teodoro Anasagasti de 1910. Véase *Arte y arquitectura,* p. 50; SAGUAR QUER, C. Arquitectura para soñar: el cementerio ideal de Teodoro Anasagasti, p. 30; DIEGUEZ PATAO, S y GIMÉNEZ SERRANO, C. El cementerio de San Isidro de Madrid (en adelante, Cementerio de San Isidro), p. 20. MORENO ATANCE, A.M. *Cementerios murcianos: arte y arquitectura,* p. 37. SAGUAR QUER, C. El cementerio de la Sacramental de San Isidro, p. 228.

32. GARRIGA MIRÓ, R. El modernismo en Madrid 3: la necrópolis de La Almudena, p. 393-398.

33. Obra de Bernardo Martorelli Puig de 1916. BLANCO LARA, C. El cementerio de San Esteban de Oliús (Lérida), p. 298.

34. NICOLÁS GÓMEZ, D. La portada monumental del arquitecto Pedro Cerdán Martínez: memoria y planos originales del proyecto para el Cementerio de Murcia, p. 401.

35. SAGUAR QUER, C. Arquitectura funeraria neomedieval en la Europa del siglo XIX, p. 96-98.

36. SAGUAR QUER, C. Arquitectura modernista en los cementerios de Madrid, p. 69-72.

37. Eladio Iturria, p. 246.

38. Cementerios de Toledo, p. 339.

39. Rehabilitación, p. 313.

ciones neoegipcias[40] (cementerio del Este de Barcelona)[41]. Sin embargo, el caso de Calahorra está marcado por una total sobriedad que convierte los pabellones del cementerio en exponentes de la arquitectura civil del momento, en total sintonía con las viviendas tradicionales que se construyen en la ciudad hasta las primeras décadas del siglo XX. Quizás por economía, quizás por elección libre del arquitecto, el hecho es que el Cementerio de La Planilla es un ejemplo de austeridad decorativa y pureza de líneas, dos notas que caracterizan la obra arquitectónica de Saturnino Martínez.

Hay que tener en cuenta que la obligatoriedad de que un arquitecto o maestro de obras elaborara el proyecto hace que la ciudad de los muertos refleje la planificación urbana. Por ello es frecuente que se recurra a ejes ortogonales que generan plazas en su intersección. Alrededor de los ejes se disponen las sepulturas y los nichos se adosan a los muros perimetrales.[42] Los arquitectos suelen emplear en este tipo de establecimientos una tipología en la que se repiten elementos invariables con una ordenación básica. Por ello, los profesionales optaron por el decoro, la austeridad y la religiosidad. De ahí las estructuras simples, ordenadas y con decoración basada en la tradición. Los únicos elementos importantes son la fachada y la capilla; en el resto de dependencias prima la funcionalidad y el cumplimiento de los requerimientos higiénicos. No se pretende la innovación sino la repetición de esquemas válidos.[43] Y si bien en sus inicios se prohibió el plantío de arbolado en los cementerios, desde mediados del siglo XIX ya se considera importante, por lo que los cementerios pasan a tener en cuenta la plantación de especies vegetales,[44] al menos de cipreses flanqueando las calles principales como es el caso del cementerio calagurritano. En este contexto, los edificios suelen enmascarar su función funeraria por lo que su traza y decoración no se adscriben a ninguna corriente artística. Suelen ser estructuras sobrias, de una sola planta y muy funcionales, similares a las viviendas obreras, que pasan desapercibidas y en las que prima la higiene antes

40. SAGUAR QUER, C. La egiptomanía en la España de Goya, p. 375.

41. SAGUAR QUER, C. El cementerio del Este de Barcelona, p. 210-219.

42. LACUESTA, R y GALCERÁN, M. Arquitectura funeraria en Cataluña: del Ochocientos al Noucentisme (en adelante, Arquitectura funeraria), p. 62.

43. *Arte y arquitectura*, p. 121-122.

44. NICOLÁS GÓMEZ, D. La tratadística sobre botánica funeraria y el arbolado en los cementerios de Murcia en el siglo XIX: a propósito de dos dibujos arquitectónicos en el Museo de Bellas Artes, p. 190.

que el estilo artístico.[45] Lo cierto es que la capilla del cementerio calagurritano, por su simplicidad, recuerda la del cementerio del Real Sitio de La Granja de San Ildefonso (José Díaz Gamones, 1785), el primero de los construidos en España.

En cuanto a la construcción de nichos, ésta había caracterizado los cementerios del siglo XVIII y primera mitad del XIX. En un principio se consideraron sepulturas de distinción, quedando las sepulturas de suelo reservadas para personas de escaso poder económico. Sin embargo, a lo largo del siglo XIX se pierde esta consideración debido a la nueva mentalidad burguesa que quiere romper con la uniformidad y prefiere la sepultura personal y artística. A pesar de ello, el sistema de nichos no se abandonó y siguieron disponiéndose generalmente en pórticos, circundando el recinto del camposanto.

La ausencia de nichos en el cementerio calagurritano no se debe a un capricho o decisión personal del arquitecto sino al cumplimiento de la normativa vigente en el momento. El 15 de abril de 1884, el Gobernador civil de la Provincia de Logroño, don Federico Terrer y Gálvez, dictaba una circular en la que se regulaban algunos aspectos a tener en cuenta en materia de cementerios, entre ellos la distancia mínima del recinto respecto de la población, las condiciones que debía cumplir el terreno, las dimensiones de las sepulturas y la recomendación de plantar arbolado.[46] En esta circular se prohibía expresamente la construcción de nichos por retrasar la consunción de los restos. Esta circular debe relacionarse con la situación sanitaria del país, bajo amenaza de una epidemia de cólera que dejó sentir sus efectos en La Rioja en el segundo semestre de 1885. Las mismas instrucciones, salvo la referida a los nichos, se repiten en la Circular de 21 de abril de 1885 del Gobernador Terrer[47] y en la del Gobernador Interino don Nicolás de Rivas de 8 de diciembre de 1885,[48] en la que también se exhortaba a la clausura de los recintos en mal estado y a la construcción de nuevos cementerios. Lo cierto es que el sistema de enterramiento en nichos se revisó a nivel estatal y fue aprobado en 1890 tras los informes favorables del Real Consejo de Sanidad y los del Consejo de Estado y la Real Academia de Medicina.[49] A pesar del levantamiento de la prohibición, en Calahorra no se construyeron nichos hasta 1938.

45. *Arte y arquitectura*, p. 91 y 96.

46. La Circular fue publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Logroño* los días 18 de abril, 28 y 30 de junio de 1884.

47. Publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Logroño* de 22 de abril de 1885.

48. Boletín Oficial de la Provincia de Logroño de 11 de diciembre de 1885.

49. *Arte y arquitectura*, p. 36.

La construcción

Una vez obtenido el permiso para la obra (Real Orden de 17 de enero de 1887), la construcción del Cementerio de La Planilla se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Logroño el 2 de abril de 1887.[50] El Archivo Municipal conserva las posturas de los zaragozanos Romualdo Burdio y Ramón Gastón, los logroñeses Tomás García y Rafael Monforte y los calagurritanos Manuel Pozo y Navarro y Benito Comas. La subasta se llevó a cabo el 10 de mayo de 1887 en Calahorra, adjudicándose la obra a Ramón Gastón y Bergües en 39.850 pesetas y fue aceptada por la Delegación de Hacienda del Gobierno Civil de la Provincia (Sección de Construcciones Civiles, Negociado 2, nº 1423) el 17 de septiembre de 1887. El contratista otorgó poder notarial el 15 de octubre de 1887 a favor de Santiago Escribano y Benito para que "esté al frente y avisado de las obras de construccion del nuevo cementerio (...) supliendo materiales convenientes, disponiendo los maestros alarifes, carpinteros y peones que sean necesarios, llevando las listas de actos diariamente, cuentas corrientes con ellos, y de los pagos que hiciere, y ordenando los trabajos con el mejor metodo que le sugiera su celo, obserbando en un todo el plano formado y las condiciones facultativas sentadas por el arquitecto", con lo que la ejecución y dirección de la obra recaía directamente sobre este vecino de Calahorra.[51]

Se ignora el momento de inicio de las obras pero el 15 de diciembre de 1887, el contratista señalaba la existencia de algunos problemas. Uno de ellos afectaba a la capilla, para cuya construcción era necesario un pequeño terreno propiedad de Juan Beaumont, quién se oponía a los trabajos hasta que se realizase la necesaria expropiación. También retrasaba la construcción la existencia de enterramientos en la zona donde iba a construirse la sala de autopsias, casa del conserje y cuarto de la

50. El anuncio informa de que para tomar parte en la subasta, era necesario depositar la cantidad de 2.393 pesetas, que se devolverían a los no adjudicatarios de forma inmediata. El encargado de la obra debía ampliar esta cantidad hasta cubrir el 10% de la obra, que tiene un precio de salida de 47.854 pesetas. El plazo de ejecución de las obras se fija en 10 meses a partir de la notificación de que se ha aprobado la subasta; se podrá solicitar una ampliación del plazo pero se prevén multas por retrasos (100 pesetas diarias). Los pagos se realizarán por quincenas, previa cubicación y depósito del 10% de dicha cubicación por parte del contratista, para garantizar la obra. Serán por cuenta del rematante todos los gastos de subasta, formalización, escritura, cubicaciones y reconocimiento de obras al término y siempre que el Ayuntamiento así lo solicite. La subasta se prevé para el 10 de mayo simultáneamente en el ayuntamiento calagurritano y en el Gobierno Civil de Logroño.

51. AMC. Cod. 2.1.3.1. Leg. 346/25. Expediente de construcción del cementerio. Posturas para la obra del cementerio nuevo. Poder a favor de Santiago Escribano y Benito, realizado el 15 de octubre de 1887 ante el notario calagurritano Gaspar Ruiz de Gordejuela.

cal, lo que imposibilitaba los trabajos de cimentación en la zona este. Por último, se instaba a la Corporación Municipal a delimitar el trazado del camino que había de conducir al cementerio.[52]

La obra debió ralentizarse o incluso paralizarse durante un tiempo, por lo que se solicitó el parecer de un arquitecto logroñés. El 30 de marzo de 1888, Francisco de Luis y Tomás emitía su informe, señalando la necesidad de voltear arcos sobre pilares en lugar de realizar cimentación corrida en la zona donde se encontraban las sepulturas, dada la imposibilidad de exhumar los restos.[53] También se muestra partidario de replantear la casa del conserje y construirla de modo que su fachada posterior coincidiera con el muro de cerramiento del cementerio ya construido, lo que definitivamente se realizó.[54]

Las obras avanzaron con celeridad pero fue necesario ampliar el plazo de terminación de las mismas. Ante la innecesariedad de la cerca de madera provisional colocada en 1885, se procedió a su retirada y a la subasta de las tablas que la formaban.[55] Por fin, el 26 de agosto de 1888 Santiago Escribano informa de la terminación de los trabajos. El 13 de octubre de 1888, insiste en ello y solicita el levantamiento del depósito (4.786 pesetas) con el que se debía responder de la obra durante seis meses, dejando a favor de los fondos municipales un 2% y presentando como avalista a don Rafael Díaz, lo que fue aprobado por el Ayuntamiento. El 20 de octubre se firmó el decreto de levantamiento de fondos y el 21 le fue devuelta la fianza. Poco después, el 24 de octubre y tras el pertinente informe realizado por el arquitecto Francisco de Luis y Tomás, el Ayuntamiento recibió la obra y la De-

52. AMC. Cod. 2.1.3.1. Leg. 346/23. Carta de Santiago Escribano al Ayuntamiento de Calahorra, fechada el 15 de diciembre de 1887.

53. Según la Real Orden de 19 de marzo de 1848 (*Boletín Oficial de la Provincia de Logroño*, 9 de julio de 1884) y dado que los enterramientos databan de 1885, era necesario permiso de la autoridad gubernativa y eclesiástica y reconocimiento por parte de dos doctores en medicina de que el traslado no suponía perjuicio para la salud pública. Además, teniendo en cuenta que los enterramientos se debían a un brote epidémico, el plazo de remoción de restos de cinco años se ampliaba a 10 años.

54. AMC. Cod. 2.1.3.1. Leg. 346/25. Expediente de construcción del cementerio. Carta de Francisco de Luis y Tomás al alcalde de Calahorra. Logroño, 30 de marzo de 1888. Membrete de Construcciones Civiles de la Provincia de Logroño. Nº 60.

55. AMC. Cod. 2.8.0.15. Leg. 1461/22. El acuerdo municipal tuvo lugar el 14 de abril de 1888. El 15 de abril, fijado para la subasta, no hubo ningún postor por lo que la subasta se volvió a convocar para el 19 de abril. La madera fue adjudicada a Luis Rodríguez en 51 pesetas.

legación de Hacienda del Gobierno Civil de la Provincia cursó autorización para el abono de las 19.925 pesetas que restaban por pagar al contratista.[56]

La construcción se ajustó totalmente a lo proyectado salvo en lo referente al cementerio civil, que varió su ubicación y fue erigido adosado a la capilla, sobresaliendo del rectángulo general del recinto.[57] El recinto presenta una estructura tradicional, cerrado con una tapia de albañilería para evitar profanaciones por parte de animales, y una estructura interna ortogonal, con manzanas cuadrangulares separadas por calles que se cruzan de manera perpendicular; cinco de ellas se desarrollan en sentido norte-sur mientras que otras tres se abren en dirección este-oeste. Las ocho manzanas previstas en el proyecto original están bordeadas por una zanja o acequia de piedra en la que crecen cipreses, por lo que las principales calles aparecen flanqueadas de arbolado. También se procedió a plantar cipreses en el interior de algunas manzanas. En la actualidad, algunos de estos árboles están enfermos y otros han debido ser talados por su mal estado o por las consecuencias que el desarrollo de sus raíces ha tenido en algunas sepulturas. De esta construcción original subsiste la casa del conserje (actual pabellón de entrada), el depósito de cadáveres en el ángulo sureste, la capilla y la tapia de cerramiento de los lados este y sur, incluyendo la portada principal del recinto, frente a las actuales piscinas municipales.[58]

El recinto del cementerio aparece completamente cercado con una tapia de albañilería. Originalmente tenía forma rectangular y presentaba vanos coincidiendo con las calles interiores. En la actualidad, de estos vanos se conservan sólo el acceso principal al recinto y dos de las rejas de ventilación, todo ello situado en el lado sur, frente a las piscinas municipales. En todo caso se trata de una tapia de albañilería de unos dos metros de altura, de muro liso y rematado con albardilla de ladrillo. Está construida en mampostería encadenada y enlucida por el lado exterior, marcando un zócalo inferior. En la actualidad se puede apreciar por los lados este, sur y oeste.

El lado este de la tapia, según el proyecto original, debía enrasar con la casa del conserje pero no se hizo así por consejo del arquitecto logroñés Francisco de

56. AMC. Cod. 2.1.3.1. Leg. 346/25. De la documentación se deduce que los pagos no se realizaron a tercios como se preveía en las Condiciones Económicas del proyecto de Saturnino Martínez ni quincenalmente como se anunció sino en dos plazos iguales de 19.925 pesetas.

57. AMC. Cod. 2.4.4.5. Leg. 669/11. Así se advierte en un croquis sin fecha ni firma, c. 1932.

58. Lamentablemente, no se ha permitido el acceso al interior de las dependencias, por lo que desconocemos los detalles de la construcción y su estado real de conservación.

Luis y Tomás en 1888, quien propuso que se enrasara la fachada posterior del edificio con la tapia. En la actualidad, el lado noreste de la tapia continúa la línea marcada por la fachada del edificio.[59] En el lado sureste, al otro lado de la casa del conserje, la tapia enrasa con la fachada posterior de dicho edificio. La tapia es lisa y remata con una cornisa en listel y gola sobre la que carga el tejado. Fue reformada en 1938, cuando se construyó la nave de nichos adosada a su interior, y se realizó la cornisa superior, de cemento corrido compuesta por una moldura en gola entre dos listeles.[60]

La única zona original de la tapia la constituye su lado sur. Su altura no alcanza la del depósito de cadáveres sino que queda aproximadamente a la altura de los vanos. Por la zona exterior es lisa y desornamentada y remata con una albardilla de ladrillo colocado a tizón. El modo de construcción se advierte en la tapia sur por el interior del recinto, ya que ha perdido buena parte del revoco. El zócalo inferior está realizado en mampostería con pilas de ladrillo. Sobre la única verdugada se eleva el cuerpo principal de la tapia, de mampostería, rematada con tres hiladas de ladrillo a soga y una albardilla de ladrillo a tizón. Una pilastra a la altura de las primeras naves de nichos marca el lugar donde debió situarse la demolida sala de autopsias.

En su perímetro se abren diversos vanos, flanqueados por pilares cuadrangulares a los que se adosan pilastras cajeadas de escaso resalte, que soportan un capitel cúbico de ladrillo apenas revocado. Las rejas de ventilación del recinto son muy simples, con barras cilíndricas lanceoladas unidas por tres piezas horizontales colocadas en las zonas inferior y superior, y asentadas sobre ladrillo. La reja enrasa en altura con la tapia del cementerio.

La portada principal al recinto del cementerio se sitúa frente al Centro Polideportivo Municipal. Muestra un acceso simple en arco de medio punto bajo una estructura de doble piñón escalonado liso. El arco no está moldurado, y se alza

59. Esta zona fue modificada en los años 1948-1949. Coincidiendo con el ensanche hacia el norte del cementerio para construir nuevos nichos y con el proyecto de creación de una plaza ante el pabellón de administración, al término de la Avenida de los Ángeles, se cerró este espacio prolongando la curva proyectada para la plaza y creando un almacén. El propietario de los terrenos colindantes corrió con los gastos a cambio de la anulación de la servidumbre de paso existente entre el cementerio y su propiedad. AMC. Cod. 2.7.3.5. Leg. 770/10. Cartas de don José María Manero Adell al Ayuntamiento. Calahorra, 26 de noviembre de 1948 y 4 de julio de 1949.

60. El Arquitecto Municipal Agapito del Valle realizó en mayo de 1938 el proyecto para la construcción de una andana de nichos aprovechando como muro posterior la cerca del cementerio. Las obras se llevaron a cabo ese mismo año. AMC. Cod. 2.7.3.5. Leg. 768/5. Cod. 2.1.3.1. Leg. 349/14.

sobre pilares con pilastras cajeadas adosadas. La austeridad es la nota predominante ya que el muro es liso y sólo se ha marcado la línea de impostas. El remate en piñón remata con albardilla de ladrillo, y en el vértice se situaba una cruz sobre pedestal cúbico. En la actualidad, la cruz ha desaparecido. El vano de acceso se cierra con una reja de hierro de tres cuerpos. Los dos inferiores son puertas batientes, iguales, formadas con una chapa inferior y barras cilíndricas verticales unidas por piezas horizontales de sección rectangular; pestillo y cerraja son también de hierro, coetáneos. El tercer cuerpo corresponde a la zona del arco, que presenta un diseño radial de barras cilíndricas, algunas apuntadas, que no terminan en el centro del arco. En éste, una chapa de hierro presenta la inscripción "1888" en hueco.

El pabellón de administración (casa del conserje), actual acceso al recinto, es un edificio de planta cuadrangular y dos pisos de altura, con cubierta a cuatro aguas. Los muros son lisos y desornamentados y se articulan por medio del leve resalte de los extremos a modo de pilastras, de la cornisa superior en gola y del grueso listel que separa los pisos del edificio, lo que genera un juego de horizontales y verticales potenciado por la bicromía blanco-amarillo del edificio. Se trata de una estructura simétrica, que muestra en su fachada principal (Avenida de los Ángeles) el vano de acceso, adintelado, entre otros dos vanos en arco muy rebajado y cerrado con rejería en el piso inferior, y tres vanos de similares características en el superior. Las rejas son originales; están formadas por siete barras cilíndricas verticales, cruzadas por otras dos barras horizontales, más gruesas. Todos los vanos presentan marco moldurado en grueso listel. En la actualidad, los vanos del piso superior aparecen tapiados. Interiormente, la parte accesible muestra salas cuadrangulares cubiertas con cielos rasos. Los pavimentos son de baldosa y los muros presentan un arrimadero plástico, posterior a la construcción.

La fachada oeste se abre al recinto del cementerio y presenta las mismas características, con pilastras en los extremos, un listel de separación de pisos, y vanos enmarcados con gruesa moldura en listel. Todos los vanos son en arco muy rebajado y la mayor parte de ellos aparecen cegados en la actualidad.

El depósito de cadáveres (ángulo SE del recinto) es un edificio rectangular de una sola planta cubierto con tejado a tres aguas de teja árabe. La construcción es en todo acorde con el resto del recinto ya que presenta muros lisos y desornamentados, en los que tan solo resaltan las pilastras angulares, la cornisa superior en gola y el encuadre de los vanos, todo ello a base de molduras de escaso resalte. A diferencia de la casa del conserje, se encuentra enteramente pintado de blanco. La fachada oriental presenta un único acceso, moderno, con puerta metálica y de cristal. El vano es adintelado y podría ser original.

La fachada sur, en origen, debió contar con tres vanos geminados y adintelados con molduras corridas. Actualmente, uno de esos vanos se ha transformado y se ha convertido en vano y acceso, cerrado con una puerta metálica. La carpintería y rejería es moderna; podría datar de los años 1968, cuando fue modificada para adaptarse al doble uso de sala de autopsias y depósito de cadáveres.[61]

Las fachadas de este edificio al interior del recinto presentan, como única novedad, la presencia de un zócalo inferior resaltado. La fachada norte ha sido modificada: conserva dos vanos de acceso con puerta metálica y otro de los vanos originales aparece cegado; todos ellos son en arco muy rebajado. También se advierte que el acceso más cercano a la nave de nichos, y que se cierra con puerta de metal y cristal, ha sido añadido con posterioridad a la construcción. La fachada occidental mantiene su apariencia original, con un vano geminado de dimensiones reducidas y remate en arco muy rebajado, con moldura corrida en ligero resalte; probablemente estos vanos, en origen, serían de mayores dimensiones. En la actualidad los muros de todo el edificio aparecen completamente encalados.

La capilla es un edificio de planta rectangular ubicado en el lado norte del recinto, frente a la portada principal de acceso. La fachada principal está flanqueada por pilastras seudotoscanas que soportan una cornisa moldurada a base de listeles en saledizo, sobre la que se alza un frontón recto moldurado y coronado con pedestal cuadrangular de piedra y cruz de hierro. Ésta presenta brazos apuntados y círculo central, y decora su base con volutas. El acceso a la capilla se realiza a través de un arco de medio punto de rosca lisa, sobre pilastras también lisas de imposta marcada y sin capitel. Se cierra con puerta de madera de dos hojas. La parte superior, correspondiente al arco, se cierra con reja acristalada a base barras cilíndricas radiales desde una chapa semicircular que se sitúa en el centro del arco. Su estructura es muy similar a la de la portada principal de acceso al recinto. A ambos lados del arco de acceso aparecen sendas cruces de cemento, de pequeñas dimensiones. Se trata de una cruz latina de brazos cajeados y cuadrado resaltado en el centro, con las diagonales en relieve.[62]

61. La sala de autopsias original fue demolida en 1968 y su función trasladada al depósito de cadáveres, que se encontraba en desuso. Las obras se llevaron a cabo en el contexto de la ampliación del recinto cementerial proyectada en 1965 con la adquisición de nuevos terrenos al oeste del establecimiento, y que ha dado origen a las actuales naves de nichos de la zona occidental. AMC. Cod. 2.7.3.5. Leg. 776/6. Informe de Máximo Rivas Viguera sobre el cementerio. Calahorra, 20 de septiembre de 1968.

62. Estas cruces pudieron haber sido colocadas en 1950, con motivo de las obras de restauración de la capilla. Cruces como éstas aparecen en algunas sepulturas infantiles del cuartel denominado "Gloria"

Los muros laterales son iguales entre sí. Su planitud sólo se quiebra por el encuadre de los vanos, geminados y en arco muy rebajado. Remata con una breve cornisa sobre la que carga directamente el tejado, a doble vertiente y con teja árabe. La construcción de nichos adosados a la tapia norte del cementerio afectó a la capilla ya que cegó la mitad del vano más cercano a dicha tapia, que queda oculta por la estructura arquitectónica de los nichos.[63]

El cementerio de La Planilla hacia 1920

El Reglamento que debía regir cualquier actividad dentro del recinto del cementerio fue aprobado por el Ayuntamiento el 26 de agosto de 1888 en sesión compuesta por el alcalde, Bonifacio Lastau, el secretario, Nicolás Sáenz Lestau, y los señores Lucas de San Juan, Carlos Redal, Miguel Belloso, Nicolás Aguiriano, Luis de Ángel, Feliciano Palacio, Hermenegildo Moreno, Fructuoso Cadiñanos, Félix Ruiz y Hermenegildo Vivanco. La aprobación eclesiástica está fechada el 8 de julio de 1889 y firmada por el provisor, Juan Francisco Ruiz de la Cámara. El Gobernador Civil de la provincia, J.M. Pérez Caballero, aprobó el Reglamento el 17 de mayo de 1890. [64] El Reglamente recoge una serie de disposiciones generales, nombra al personal encargado del cuidado y mantenimiento del cementerio y sus obligaciones, especifica la administración y distribución de zonas (para panteones de primera y segunda clase, sepulturas de familia, sepulturas de primera y segunda clase, para las de tercera, para las de caridad, Gloria para párvulos y zona de eclesiásticos), fija los precios de las sepulturas[65] y las normas que han de observarse. También trata del cementerio civil y sienta las bases para la adquisición de enterramientos.

---

y en el remate de la nave de nichos que se desarrolla desde el ángulo noreste del recinto hasta la capilla, que fue realizado en los años 1950-1955. AMC. Cod. 2.1.3.1. Leg. 351/20.

63. Estos nichos fueron construidos según proyecto del aparejador municipal P. Ángel Litago Duserm, de febrero de 1952. Los situados entre la capilla y la tapia del lado este se construyeron en los años 1952-54; los ubicados entre la capilla y la tapia occidental datan de 1955-1956. AMC. Cod. 2.7.3.5. Leg. 771/1 y 772/9. Cod. 2.1.3.1. Leg. 351/29 y 352/10.

64. AMC. Cod. 1.3.0.6. Leg. 113/9 y 113/10. *Reglamento para la Administración cuidado y conservación del cementerio Municipal de la ciudad de Calahorra.* Calahorra. Imprenta de Andrés Casiano Ciriano. Calle Grande, nº 3." 15 pags. La edición carece de fecha pero ha de ser posterior al 17 de mayo de 1890, ya que consta la aprobación del Gobernador Civil de la provincia de Logroño.

65. Las tarifas establecidas originariamente resultaban tan onerosas que no se registraron solicitudes de concesión y fueron revisadas a la baja tras compararse con las establecidas en Logroño y Tudela, en 1892. Una vez rebajadas se iniciaron las concesiones. AMC. *Libro de Actas Municipales 1890-1894.* Cod. 1.3.0.7. Sig. 141/3, s/f. 14 de junio de 1891 y 27 de marzo de 1892.

En lo referente a la decoración de las sepulturas, se hace obligatorio acatar las reglas fijadas por la comisión en cuanto a ventilación, altura y decoro (art. 23) y la obra deberá ejecutarse en el plazo de un año contando desde la concesión del terreno (art. 63). Los planos han de ser examinados por la Comisión Municipal, sin que pueda llevarse a cabo ninguna obra sin su aprobación. Los epitafios y alegorías deberán contar también con la autorización del párroco para asegurar que se acomodan a la moral cristiana (art. 32). Se permite la colocación de rejas o verjas de hierro alrededor de las sepulturas, aunque sujetas a dimensiones que no dificulten el paso (art. 34) y se permite asimismo la creación de jardines sobre el perímetro de las sepulturas, siempre y cuando se trate "de plantas ó arbustos de fúnebre significación" (art. 33). Estos artículos permitieron la creación de sepulturas artísticas, en las que la presencia de escultura es frecuente.

Al comienzo de la tercera década del siglo XX, el Cementerio de La Planilla apenas había cambiado respecto a la construcción original. Los problemas de saturación comenzaron con prontitud por lo que se realizaron mondas[66] y se llegó a un acuerdo con don José Ugarte para la cesión de nuevos terrenos.[67] A pesar de ello, este ensanche apenas tuvo plasmación material ya que ni siquiera se sustituyeron las tapias de cerramiento. En 1901 se colocaron señales con los nombres de las calles.[68]

El de Calahorra, como otros cementerios españoles del momento, es reflejo de la ciudad de los vivos y de la sociedad que lo ha creado. Es por ello que su disposición se asemeja a los ensanches de las ciudades y el espacio está jerarquizado: los panteones y grandes monumentos en los lugares más importantes (ejes de acceso y terrenos más cercanos a la capilla) recuerdan las grandes mansiones burguesas de las principales calles de la ciudad. En contraposición, las sepulturas de inferior categoría se agrupan en el interior de las manzanas como los obreros

66. Se realizaron mondas en 1895, 1898, 1917 y 1918. AMC. Libro de Actas Municipales. 1895-1897. Cod. 1.3.0.7. Sig. 142/1, s/f. 31 de marzo de 1895. Libro de Actas Municipales. 1898-1900. Cod. 1.3.0.7. Sig. 143/1, s/f. 20 de agosto de 1898. Libro de Actas Municipales. 1915-1917. Cod. 1.3.0.7. Sig. 146/3, fols. 190-190v. Libro de Actas Municipales. 1918-1919. Cod. 1.3.0.7. Sig. 147/1, fol. 46.

67. AMC. *Libro de Actas Municipales. 1895-1897*. Cod. 1.3.0.7. Sig. 142/1, s/f. 25 de agosto de 1895. Cod. 2.4.4.5, Leg. 669/11. La escritura de cesión de terreno está fechada el 7 de noviembre de 1895.

68. AMC. Libro de Actas Municipales. 1901. Cod. 1.3.0.7. Sig. 144/1, s/f. 17 de junio de 1901. Los carteles fueron pintados al óleo por Santos Hernáiz.

en los barrios periféricos. De esta manera, el espacio se distribuye en función de la escala social.[69]

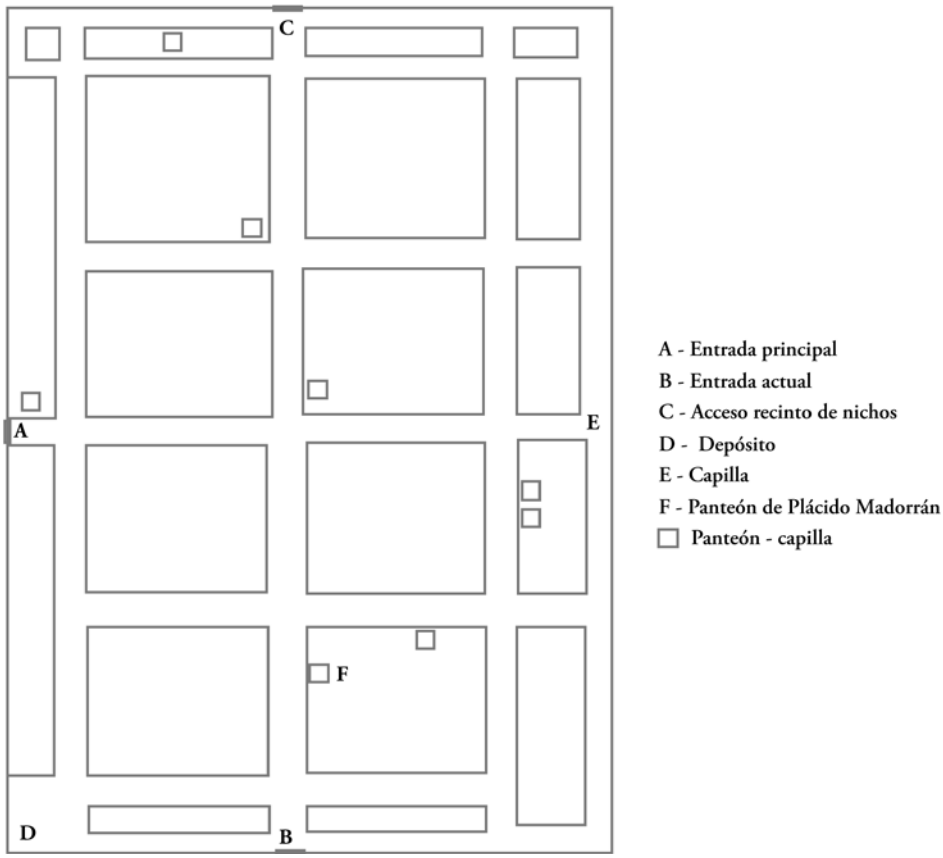

Figura 2.- Cementerio de La Planilla. Croquis de las zonas de enterramiento en suelo.

Desde sus inicios y hasta los años 20 del siglo XX se construyeron numerosos panteones, de los más variados estilos y formas. Algunos de ellos pueden relacionarse con la arquitectura del momento, a nivel constructivo y decorativo. Otros despliegan un amplio abanico ornamental, que en muchas ocasiones tiene una fuerte carga simbólica y expresa el dolor por la pérdida, la esperanza en la resurrección y el

69. Arquitectura funeraria, p. 62. ARIÈS, P. *El hombre ante la muerte* (en adelante, *El hombre*), p. 416.

recuerdo del difunto. Resulta curioso cotejar los apellidos de los panteones monumentales del cementerio de La Planilla con las listas de mayores contribuyentes de la época,[70] para advertir numerosas coincidencias: Adán, Arenzana, Aspiroz, Beaumont, Chavarría, De Felipe, Díaz, Escorza, Garro, Iriarte, Irazábal, León, Lestau, Madorrán, Martínez de Baroja, Miranda, Moreno, Ocón, Olazábal, Saralegui... Son miembros de la nueva burguesía calagurritana procedente de la propiedad inmobiliaria, la banca, el ferrocarril y, sobre todo, la industria conservera, a los que hay que añadir comerciantes y profesionales liberales. En muchas ocasiones son personas de gran influencia en la ciudad a través de los cargos públicos que ejercen en el Ayuntamiento.

Figura 3.- Plácido Madorrán y Juliana Arnedo.

Y es que el cementerio expresa la relación existente entre la sociedad y la necesidad de conservar su propia memoria. La sociedad burguesa y elitista necesita

70. Estas listas, que comienzan a realizarse a finales del siglo XIX y se mantienen hasta 1920, consignan los 68 mayores contribuyentes de la localidad. El número de contribuyentes se calcula multiplicando el número de regidores (17) por cuatro.

plasmar de forma material sus valores, con la intención de que sobrevivan. Esta exigencia de la memoria, de gran riqueza representativa, caracteriza los cementerios de los últimos decenios del siglo XIX y primeros del XX.[71] En este sentido, la sepultura familiar, el panteón, adquiere un doble significado. Por un lado, es una forma de expresión del prestigio social incluso después de la muerte. Se monumentaliza la muerte para expresar la gloria terrenal;[72] se glorifica al fallecido y a su familia para trasmitir la posición social y el nivel económico. Por otro lado, estos monumentos dan testimonio de una persona que ha existido. Es una obra conmemorativa, para no olvidar. Se trata, en este sentido, de trasmitir el recuerdo del difunto en la convicción de que la verdadera muerte es el olvido. De ahí la presencia de nombres, fechas, epitafios y fotografías.[73] Y son precisamente estos monumentos los que aportan un nuevo sentido al cementerio: ya no se trata tan sólo de un espacio para el recuerdo y la melancolía; es también un lugar para visitar.[74]

II.- EL PANTEÓN DE PLÁCIDO MADORRÁN

Plácido Madorrán (+ 17 de diciembre de 1932) nació en 1862* y formó parte de la comisión encargada de revisar los expedientes de reclutamiento en 1909 y 1910.[75] Ya en 1909 solicitó permiso para reformar una vivienda de su propiedad, sita el la Plaza del Raso nº 14, autorización que fue concedida el 31 de marzo de dicho año, "con arreglo al proyecto presentado y suscrito por el maestro de obras Hermenegildo Vivanco".[76] Casó con Juliana Arnedo Garrido (+ 20 de noviembre de 1925) y tuvo cinco hijos: Florentino (+ 18 de enero de 1940), José María (+ 3 de marzo de 1961), Pedro (+ 4 de julio de 1943), Carmen (+ 6 de marzo de 1972) y Pilar (+ 13 de noviembre de 1977).

71. DIÉGUEZ PATAO, S. y GIMÉNEZ, C. (eds.). *Arte y arquitectura funeraria (XIX-XX): Dublín, Génova, Madrid, Torino*, p. 8.

72. Cementerio de San Isidro de Madrid, p. 22. Arquitectura funeraria, p. 63.

73. La sepultura, p. 288-289.

74. *El hombre*, p. 417.

* Archivo Parroquial de Santa María. Libro 20, fol. 140

75. AMC. *Libro de Actas Municipales. 1908-1910.* Sig. 145/4, fol. 40. *Libro de Actas Municipales. 1910-1911.* Sig. 145/5, fol. 5.

76. AMC. *Libro de Actas Municipales. 1908-1910.* Sig. 145/4, fol. 43v-44.

Aparece en las listas de mayores contribuyentes de la localidad en los años 1919 y 1920, [77]ocupando los números 28 y 27 respectivamente, lo que demuestra que su negocio de almacén de comestibles, dedicado particularmente a la compra-venta de productos agrícolas, gozaba de buena salud. En ambos casos, su contribución alcanzó las 359,67 pesetas. Estaba domiciliado en la calle Víctor del Valle (actual Coliceo) nº 11, vivienda todavía de algunos de sus descendientes.

Aunque en 1912 es vocal de la Junta Municipal por la 1ª Sección, no tuvo ambiciones políticas mi formó parte nunca del Ayuntamiento, a diferencia de su hijo José María Madorrán Arnedo, electo en las elecciones municipales de 8 de febrero de 1917, concejal en los años 1918-1921, y alcalde de Calahorra entre el 9 de noviembre de 1919 y el 1 de abril de 1920.[78]

El 7 de abril de 1919 solicitó al ayuntamiento la venta del terreno correspondiente a tres sepulturas en el cementerio de La Planilla, concretamente en la zona de Santiago y calle de San Basilio (Figura 4). El 9 de abril fue concedido el terreno, con la condición de que abonara los derechos correspondientes.[79]

Se desconocen los detalles de construcción del panteón, que debió tener lugar en los años 1918-1920. Habitualmente, ésta se llevaba a cabo tras la concesión del terreno[80] pero existen ejemplos del inicio de las obras de manera previa.[81] Entre las historias que en la familia se han trasmitido oralmente existe la creencia de que a la muerte de Saturnino Arnedo Arpón (4 de julio de 1918) el panteón había sido terminado o estaba a punto de concluirse, lo que crea una pequeña divergencia temporal respecto a la concesión del terreno (abril de 1919). Pudo ocurrir que se iniciaran las obras, al menos de la parte subterránea, con motivo de este fallecimiento, pudo haber sido inhumado en otra sepultura, trasladándose sus restos con posterioridad, o puede tratarse de una información distorsionada por el tiempo, ya que no ha quedado constancia documental de ninguna de las posibilidades. No se

77. AMC. *Libro de Actas Municipales. 1918-1919.* Sig. 147/1, fol. 64. *Libro de Actas Municipales. 1919-1921.* Sig. 147/2, fol. 75v.

78. *Calahorra levítiva,* p. 97 y 100-101. AMC. *Libro de Actas Municipales. 1917-1918.* Sig. 146/4, fol. 53 y 60. *Libro de Actas municipales. 1919-1921.* Sig. 147/2. Fols. 59 y 96v. Estaba avecindado en la Plaza de Quintiliano nº 17 y formó parte de las comisiones de Hacienda; Alumbrado; Música y Festejos; Ornato, Paseos y Arbolado; Obras Públicas y Aguas; Arbitrios; y Gobierno Interior.

79. AMC. *Libro de Actas Municipales. 1918-1919.* Cod. 1.3.0.7. Sig. 147/1, fols. 83v-84.

80. Según el Reglamento del cementerio, el plazo era de un año a partir de la concesión.

81. AMC. *Libro de Actas Municipales. 1890-1894.* Cod. 1.3.0.7. Sig. 141/3, s/f. 8 de agosto de 1894. *Libro de Actas Municipales 1915-1917.* Cod. 1.3.0.7. Sig. 146/3, fol. 124v. En ambos casos se indica que el panteón está en construcción.

conoce el nombre del arquitecto que lo diseñó ni de quienes lo ejecutaron ya que no se ha conservado ningún recibo al respecto. Tampoco hay datos que permitan conocer la forma de contacto del comitente y el arquitecto.

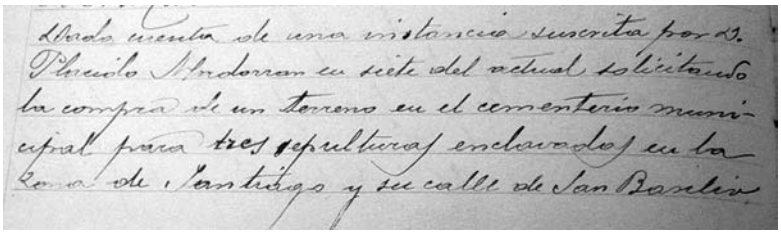
Dado cuenta de una instancia suscrita por D. Plácido Madorran en siete del actual solicitando la compra de un terreno en el cementerio municipal para tres sepulturas enclavadas en la zona de Santiago y su calle de San Bartolo

Figura 4.- Solicitud del terreno para el panteón de Plácido Madorrán. AMC. Libro de Actas Capitulares. 1918-1919. Cod. 1.3.0.7. Sig. 147/1, fol. 83v.

El panteón, situado cerca de la actual puerta de acceso al recinto, está realizado enteramente en piedra y es una pequeña capilla exenta de planta rectangular que oculta un hipogeo inferior, al que se accede a través de una placa de piedra de textura rugosa con una cruz latina hueca, remarcada con cenefa lisa. Presenta muros en talud sobre basamento recto rematado con dos toros y una escocia. Los muros son lisos por la parte exterior y presentan una moldura en cuarto de bocel al interior, que se refleja en la fachada principal. Ésta presenta acceso elevado y precedido de una breve escalera imperial con pretil decorado con placas de piedra calada entre pilas cajeadas de sección cuadrada. La placa central presenta un pequeño ramo abierto en abanico y compuesto por azucenas entre hojas palmeadas; las placas laterales, simétricas, muestran hojas palmeadas curvadas en círculos. En todos los casos se trata de relieves de gran dinamismo y plasticidad. El pasamanos está moldurado y la escalera se cierra en ambos accesos mediante una pequeña puertecilla de hierro plateado con barras de sección rectangular torsionadas helicoidalmente y de remate lanceolado dispuesto en forma curva, de forma que es mayor la altura de las barras en el lado de la escalera que en el lado del panteón.

El vano de ingreso al panteón es adintelado y está flanqueado por sendas columnas. Éstas se han colocado sobre pedestal cúbico. Constan de basa ática con escocia decorada con relieves vegetales, fuste liso y capitel de gran originalidad, de aspecto cúbico y con bolas en los ángulos, decorado con ramas y hojas muy similares a las del castaño de indias, en relieve muy alto especialmente en la zona de las bolas. Las columnas soportan un friso de textura rugosa con la inscripción "FAMILIA DE PLACIDO MADORRAN" en letras lisas en ligero relieve y de influencia modernista. Por encima corre una cornisa con decoración vegetal, en

la que alternan hojas lanceoladas simples con otras compuestas, de tres foliolos trebolados. Sobre la cornisa carga directamente un frontón recto, partido en los extremos por sendas acróteras cóncavas con palmetas dispuestas en dos registros, en relieve en el inferior y de hojitas rehundidas en el superior. El tímpano, de textura granulada, se decora con un crismón compuesto por las letras XP insertas en un círculo, entre decoración vegetal a base de ramas y hojas de arce muy sinuosas, dispuestas en círculos y con semillas, quizás de parra virgen. Remata el conjunto una cruz latina céltica sobre podio escalonado, dispuesta en el vértice del frontón. El vano de acceso se cierra con una reja plateada que consta de tres partes. Las laterales, iguales entre sí, guardan gran similitud con las puertecillas que cierran la escalera de acceso, ya que están formadas por barras de sección rectangular torsionadas helicoidalmente y unidas por piezas lisas horizontales. El panel central está más decorado ya que con piezas de sección rectangular se dibuja una cruz latina de brazos apuntados sobre soporte triangular, rodeada de volutas en la parte inferior, corazones avolutados dispuestos horizontalmente en el centro, y volutas arriñonadas en la zona superior.

Figura 5.- Panteón de Plácido Madorrán.

Al exterior, los muros laterales son iguales entre sí, macizos, lisos y desornamentados. Culminan con una pequeña moldura en gola sobre la que carga la cornisa vegetal y un potente friso liso de textura rugosa, que marca el arranque de la cubierta, a doble vertiente. En el muro tan sólo se abre un vano, con una estructura de gran originalidad. Sobre un guardapolvo recto se alzan unas formas triangulares invertidas lisas, muy esbeltas, cuya finalidad estriba en regularizar el espacio del vano, ya que la forma en talud de los muros impide su desarrollo vertical. En su interior aparecen dos columnillas sobre podio cúbico, con basa jónica de bocel muy marcado y esbelto capitel troncocónico, decorado con hojitas lanceoladas en relieve sobre el grueso collarín. El vano está coronado por un frontón recto flanqueado por sendas acróteras, todo ello sobre cornisa muy volada y moldurada con cuarto de bocel y listel. En el tímpano aparece una cabecita masculina, barbada y pelo largo en el centro, entre hojas palmeadas. Las acróteras son piezas en forma de cuarto de círculo decoradas con palmetas. El vértice del frontón culmina con un relieve vegetal a modo de flor de lis. Los vanos cierran con vidrieras emplomadas y coloreadas. Presentan una doble cenefa, morada al exterior y verde, más estrecha, al interior y cierra con vidrio blanco. Presenta decoración geométrica dispuesta en tres registros: en el centro aparecen rombos de color verde y, en la zona superior e inferior, óvalos dorados con rombos de lados cóncavos de color azul en su interior. El muro posterior es liso y carece de decoración.

El interior del panteón consta de un espacio único rectangular, vacío, de muros lisos y macizos recorridos por una moldura en cuarto de bocel a la altura del arranque de los vanos, en los muros laterales. El pavimento es de baldosa, con pequeños cuadrados blancos y negros en damero. Carece de cubierta por lo que se advierte la estructura del tejado, con una solera lisa de madera y pequeños pares metálicos sobre los que se han dispuesto placas lisas revocadas con yeso.

En el testero se alza una mesa de altar realizada en piedra. La estructura horizontal se sustenta sobre dos columnas de basa ática (de bocel inferior muy desarrollado), fuste liso y capitel que reproduce los de la fachada, decorados con palmetas y con hojas palmeadas de foliolos lanceolados en la zona de las bolas y pequeños grupos de tres bayas cilíndricas dispuestas en triángulo, en el centro de la parte superior del capitel. El tablero de la mesa está compuesto por dos gruesas molduras en bocel entre las que se desarrolla un friso, de menores dimensiones, que presenta el anagrama de Jesús en el centro (letras JHS, con una pequeña cruz sobre la letra H) en un rombo y motivos vegetales muy sinuosos y de ritmo curvo a los lados, con hojas palmeadas y pequeñas bayas. Sobre él se sitúa un lienzo del Juicio Final, sin interés artístico, realizado por José María Madorrán Bea en 1957 y firmado

Figura 6.- Imagen del panteón de Plácido Madorrán.

"José Maria 57". Ignoramos qué ocupaba originariamente este espacio.

Su estado de conservación general es bueno, aunque algunos elementos (pretiles de escaleras, capiteles y frontones de los vanos) están erosionados. Una fotografía antigua (Figura 5) permite conocer su estado original. En un principio, la capilla permanecía completamente abierta y practicable, sin ningún tipo de reja o verja. La puertecilla o placa de acceso a la cripta, de piedra calada, estaba decorada con un ramo de tres flores, probablemente nomeolvides, entre hojas muy carnosas y naturalistas bajo arco angular. Debió romperse en algún momento y se renovó.[82] Lo más sorprendente es la presencia de una escultura de bulto redondo en tamaño natural de una mujer joven ante la entrada en actitud meditabunda y con las manos unidas en el regazo. Se trata quizás una alegoría, que podría representar al alma abandonando el cuerpo ya que la mujer parece estar abandonando la capilla, el dolor, la melancolía o ser simplemente una reflexión acerca de la vida y la muerte, expresando la escultura la vida ante el lugar de enterramiento, símbolo de la muerte. La escultura fue retirada poco después de la construcción del panteón.[83]

82. En mi niñez recuerdo haber oído que la estrechez del acceso ha provocado más de un accidente durante los sucesivos enterramientos. A consecuencia de uno de ellos, alguien resultó herido rompiéndose una pierna. No sería extraño que alguno de estos accidentes se saldara con la rotura de la placa original.

83. Dentro del acervo tradicional de la familia, siempre se ha repetido que la escultura fue considerada "indecente" ya que mostraba con demasiada claridad sus atributos femeninos. Sin embargo, nadie en

Figura 7.- Imagen del panteón de Plácido Madorrán. Detalle.

Afortunadamente, la escultura quedó en manos de la familia y se conserva en la actualidad, en un ángulo resguardado del huerto, bajo unos árboles (Figuras 6 a 9).[84] Es una imagen de piedra, de tamaño natural y acabado muy cuidado, que se alza sobre una brevísima base cuadrada. Representa a una mujer joven, descalza, vestida con un ligero vestido sin mangas que deja entrever su anatomía y se ajusta en la cintura por medio de un ceñidor en forma de triángulo invertido (Figura 7). Aparece en pie, con las piernas cruzadas, los brazos extendidos y las manos juntas ante el vientre, con los dedos entrelazados. La postura de la imagen sugiere reflexión y espera.

El estudio anatómico de la imagen es muy correcto y tanto las manos como el rostro han sido tallados con gran delicadeza. Los paños del vestido son dinámicos, con pliegues profundos que aportan movimiento. Aunque la postura es equilibrada y estática, el cruce de la pierna derecha por delante de la izquierda produce un ligero contraposto que permite incidir en el juego de los paños. El vestido, de escote redondeado y anchos hombros, queda ablusonado en el torso y descubre un cuello ancho aunque esbelto.

El rostro refleja una joven de gran belleza, peinada con raya a un lado y cabello recogido en un moño alto y hueco, del que escapa un flequillo trabajado en mechones anchos y cuidados (Figura 8). El rostro es de facciones suaves y redondeadas,

la familia recuerda cuándo fue retirada ni quién lo solicitó. Pudo tratarse de una decisión familiar o de presiones sociales e incluso religiosas.

84. Agradezco sinceramente a mi primo Pedro Madorrán Herguera que dedicara una tarde del pasado verano a compartir conmigo recuerdos comunes, cotilleos familiares y el disfrute de esta bellísima escultura a la que ellos denominan, cariñosamente, "la condesa descalza".

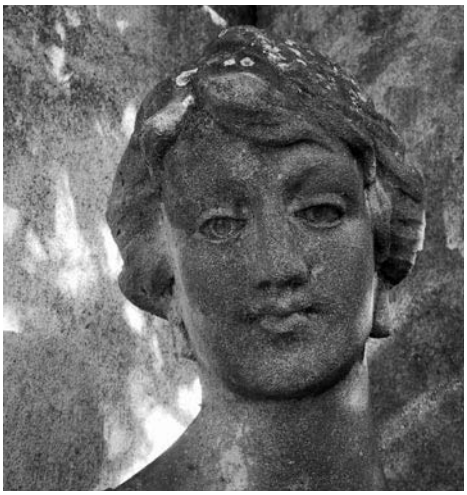

Figura 8.- Escultura del panteón de Plácido Madorrán. Detalle del rostro.

casi por completo. Aunque de ella se ha dicho que representaba un ángel y que, al no ser colocada en el panteón se recortaron las alas,[85] probablemente no fue así.

El análisis del panteón de Plácido Madorrán debe ser abordado desde diferentes perspectivas: como tipología de enterramiento, como estructura arquitectónica y desde el punto de vista estilístico.

Como modelo de enterramiento, se inserta en la larga nómina de panteones construidos desde el origen de esta tipología a comienzos del siglo XIX y está vinculado a la nueva mentalidad burboca pequeña y carnosa que dibuja una ligera sonrisa, nariz recta y ojos de iris tallados. Adorna sus orejas con pendientes de perlas colgantes. El perfil clásico de la escultura (Figura 9) permite adscribirla a un escultor de educación clásica, quizás relacionado con una Escuela de Artes y Oficios.

Aparentemente, la imagen es desproporcionada, de piernas demasiado alargadas pero hay que tener en cuenta que fue concebida para ser vista desde abajo y parapetada tras el pretil de la escalera, lo que ocultaba sus piernas

Figura 9.- Escultura del panteón de Plácido Madorrán. Detalle.

85. Esta es la historia que recordaba Pedro Madorrán Herguera. Sin embargo, la fotografía demuestra que la escultura sí fue colocada en el panteón y, aunque su ubicación actual no permite la visión de la parte posterior, el examen táctil de la escultura revela que no existen encajaduras para las alas por lo que probablemente no fue concebida como un ángel.

guesa. El panteón-capilla es el trasunto de la capilla privada en la iglesia parroquial como lugar de enterramiento.[86] A lo largo del siglo la construcción de panteones se fue extendiendo y popularizando y a finales del siglo XIX el panteón se convirtió en la forma habitual de enterramiento de las clases más favorecidas, que de esta forma expresaban su pujanza económica y su reconocimiento social.[87] En su difusión tuvieron especial incidencia las descripciones de viajeros y algunas obras escritas que no sólo describían la sepultura sino que también se adornaban con grabados, lo que propició la repetición de modelos.[88] Sin embargo, en el cementerio calagurritano este modelo de panteón-capilla es escaso ya que sólo se construyeron siete y el de Plácido Madorrán es uno de los más antiguos (Figura 2).

Como estructura arquitectónica, generalmente los panteones-capilla presentan planta rectangular aunque centralizada, con muros apenas abiertos y cerrados con vidrieras, cubiertos con tejados a dos aguas y cúpula,[89] como demuestran los numerosos grabados que reproducen monumentos de este tipo. La peculiaridad, en este caso, estriba en la adopción de la estructura de un templo griego in antis, asociada a un lenguaje arquitectónico en absoluto clásico. Sin embargo, existen divergencias en cuanto al espacio interior, ya que el panteón prescinde de la habitual compartimentación del espacio en pronaos y naos, creándose un espacio único y diáfano.

Estilísticamente, a la estructura clásica de la edificación se unen elementos modernistas (grafía de las letras de la inscripción, decoración vegetal e incluso la escultura femenina, entre el simbolismo y el modernismo), muros en talud de evocación neoegipcia[90] y capiteles cúbicos neomudéjares, similares en forma a algunos

86. *El hombre*, p. 445.

87. FREIXA, M. La escultura funeraria en el modernismo catalán, p. 51.

88. Véase, por ejemplo: BOUSSARD, J. *Études sur l'art funéraire moderne*, 1832. BUNNING, J.B. *Designs for tombs and monuments*, 1839. DALY, C. *Architecture funéraire contemporaine*, 1870. GEARY, S. *Cemetery designs for tombs and cenotaphs*, 1840. GIBBS, J. *Designs for Gothic monuments, crosses ans slabs*, 1840. NORMANS, F. *Monuments funéraires choisis dans les Cimètieres de Paris et les principales villes de France*, 1832. REPULLÉS Y VARGAS, E,M. *Panteones y sepulcros en los cementerios de Madrid*, 1899. TRAMOYERES BLASCO, L. Los cementerios de Valencia, 1895.

89. Arte y arquitectura, p. 161-162.

90. La influencia neoegipcia se hace patente en España ya desde fines del siglo XVIII y es frecuente en los cementerios la presencia de obeliscos y pirámides. En cuanto a los muros en talud se pueden señalar varios precedentes, en concreto el panteón de don Fermín Muguiro (1964) en el cementerio de La Almudena de Madrid (Arte y arquitectura, p. 58-59), el de los Condes de Oñate en el de San Isidro de Madrid (REPULLÉS Y VARGAS, E.M. *Panteones y sepulcros en los cementerios de Madrid*, panteón VIII), el de la familia Gladis y Ormaechea (1909) en Getxo (El arte funerario, p. 418-419) y los de las familias

que aparecen en la Alhambra, lo que confiere al conjunto un carácter ecléctico. Todos los elementos son propios de la época pero la unión de todos ellos convierte este panteón en un monumento de gran interés y originalidad.

Se desconoce el autor de este proyecto pero por la calidad, el detalle decorativo e incluso la concepción del panteón, es probable su relación con talleres zaragozanos, concretamente el de los Buzzi-Gussoni, que han dejado algunos ejemplos notables en el cementerio calagurritano, algunos incluso con un cuerpo inferior con pequeña capilla de muros en talud y puertecillas de cierre similares.[91] Curiosamente el panteón situado a la izquierda del de Plácido Madorrán y en el que está sepultado su hijo Pedro, es también obra de este taller. Sin embargo, las sepulturas de Buzzi-Gussoni están firmadas, ya sea en la losa o en algún ángulo de los muros, siempre en lugar visible aunque en ocasiones difícil de apreciar por su grafismo (un simple esgrafiado). Pero hay que tener en cuenta que los muros de los panteones se han empleado tradicionalmente como soporte de placas pétreas o esmaltadas en las que constan los datos de las personas allí sepultadas, por lo que no puede excluirse de ninguna manera la existencia de una firma que ahora podría quedar oculta. También existen algunas diferencias a nivel escultórico ya que las imágenes de bulto redondo de las sepulturas de Buzzi resultan más detallistas y generalmente más frías, mientras que la escultura femenina del panteón de Plácido Madorrán resulta más esbozada y ligera.

En resumen, el panteón de Plácido Madorrán en el cementerio calagurritano es un buen ejemplo de la arquitectura y escultura funeraria de las primeras décadas del siglo XX, a caballo entre el clasicismo y la modernidad. Expresa los principios de la sociedad burguesa del momento y constituye uno de los valores patrimoniales del cementerio de La Planilla, un conjunto artístico que debe ser defendido y cuidado por todos.

Camiña (1905) y Salsidua (1905) en Bilbao (SALSIDUA, M. *Arquitectura y arquitectos en el cementerio de Bilbao*, p. 26-30). El precedente de todos ellos es el panteón Renard-Dumont en el cementerio del Este de Paris. Véase: DALY, C. *Architecture funéraire contemporaine,* Sección 1ª, A, fol. 41.

91. Se trata de los panteones de la familia Arenzana y de Anselmo Gil Navarro, ambos en la calle de San Basilio. Los dos presentan inscripciones alusivas a sus respectivos propietarios y ambas están firmadas en el lado izquierdo de la sepultura (derecha del espectador) con caracteres grabados en la piedra. La de Anselmo Gil está fechada en la parte posterior en 1918 por medio de una inscripción. En el Cementerio de La Planilla se encuentran diez sepulturas firmadas por el taller Buzzi de Zaragoza, varias de ellas con esculturas de tamaño natural.

FUENTES

ARCHIVO MUNICIPAL DE CALAHORRA (AMC)

Libros de Actas (Cod. 1.3.0.7.):

Libro de Actas municipales. 1890-1894. Sig. 141/3.
Libro de Actas municipales. 1895-1897. Sig. 142/1
Libro de Actas Municipales. Del 1 de enero de 1898 al 31 de diciembre de 1900. Sig. 143/1.
Libro de Actas municipales. 1901. Sig. 144/1.
Libro de Actas municipales. Del 1 de enero de 1902 al 19 de julio de 1902. Sig. 144/2
Libro de Actas municipales. Del 21 de julio de 1902 al 25 de mayo de 1903. Sig. 144/3.
Libro de Actas municipales. Del 25 de mayo de 1903 al 7 de mayo de 1904. Sig. 144/4.
Libro de Actas municipales. Del 14 de marzo de 1904 al 26 de junio de 1905. Sig. 144/5.
Libro de Actas municipales. Del 1 de julio de 1905 al 6 de enero de 1906. Sig. 145/1.
Libro de Actas municipales. Del 13 de enero de 1906 al 22 de febrero de 1907. Sig. 145/2
Libro de Actas municipales. Del 27 de febrero de 1907 al 22 de julio de 1908. Sig. 145/3.
Libro de Actas municipales. Del 29 de julio de 1908 al 7 de febrero de 1910. Sig. 145/4.
Libro de Actas Municipales. Del 14 de febrero de 1910 al 24 de junio de 1911. Sig. 145/5.
Libro de Actas municipales. Del 26 de julio de 1911 al 20 de diciembre de 1912. Sig. 146/1.
Libro de Actas municipales. Del 1 de enero de 1913 al 12 de abril de 1915. Sig. 146/2.
Libro de Actas municipales. Del 15 de abril de 1915 al 6 de junio de 1917. Sig. 146/3
Libro de Actas municipales. Del 13 de junio de 1917 a 28 de abril de 1918. Sig. 146/4.
Libro de Actas municipales. Del 5 de mayo de 1918 al 30 de marzo de 1919. Sig. 147/1.
Libro de Actas municipales. Del 6 de abril de 1919 a 17 de abril de 1921. Sig. 147/2.

Legajos:

Cod. 1.3.0.6. Legs. 113/9 y 113/10.
Cod. 2.1.3.1. Legs. 346/23, 346/25, 349/14, 351/20, 351/29 y 352/10.
Cod. 2.4.4.5. Leg. 669/11.
Cod. 2.7.3.5. Leg. 766/7, 768/5, 770/10, 771/1, 772/9 y 776/6.
Cod. 2.8.0.2. Leg. 1341/25 y 1341/26.
Cod. 2.8.0.15. Leg. 1461/22.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDE ARENZANA, M.A. Historia y arte en el cementerio de Calahorra. En *Kalakorikos,* 2001, nº 6, p. 201-234.

ALCALDE ARENZANA, M.A. El cementerio de La Clínica: primer cementerio civil de Calahorra. En *Kalakorikos,* 2004, nº 9, p. 193-220.

ARIÈS, P. *El hombre ante la muerte.* Madrid: Taurus, 1987. 522 p. ISBN 84-306-1229-7.

ARNÁIZ GÓMEZ, A. La sepultura, monumento que construye la memoria de la vida. En *Una arquitectura para la muerte: actas del I Encuentro Internacional sobre los Cementerios Contemporáneos*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1993, p. 285-290.

BERMEJO LORENZO, C. *Arte y arquitectura funeraria: los cementerios de Asturias, Cantabria y Vizcaya (1718-1936).* Oviedo. Universidad de Oviedo, 1998. 329 p. ISBN 84-8317-055-8.

BILBAO SALSIDUA, M. *Arquitectura y arquitectos en el cementerio de Bilbao*. Disponible en Internet [fecha de acceso 29-9-2009]: http://www.bilbao.net/servfuncont/referencia_historica/p/arquitectura.pdf.

BLANCO LARA, C. El cementerio de San Esteban de Oliús (Lérida). En *Una arquitectura para la muerte: actas del I Encuentro Internacional sobre los Cementerios Contemporáneos*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1993, p. 297-304.

BLASCO SALES, M. J. La construcción del cementerio general de Valencia y la arquitectura funeraria decimonónica. En: *Boletín del Museo e Instituto "Camón Aznar"* , 2005, n. 96, p. 7-40.

BOLETÍN oficial de la provincia de Logroño. Logroño: s.n., <1884-85, 1887>.

BOUSSARD, J. *Études sur l'art funéraire moderne...* Paris, Librairie Polytechnique de J. Baudry, 1870.

BUNNING, J.B. *Designs for tombs and monuments.* London, s.n., 1839.

CARRASCO GARCÍA, M. *Arquitectura y Urbanismo en la ciudad de Soria, 1876-1936.* Soria: Diputación Provincial de Soria, 2004. 558 p. ISBN 84-95099-69-1.

CASINELLO PLAZA, M. J y CASINELLO PLAZA, A.M. "Rehabilitación del conjunto monumental de "Los Propileos": cementerio de Nuestra Señora de la Almudena. Madrid. En *Una arquitectura para la muerte: actas del I Encuentro Internacional sobre los Cementerios Contemporáneos*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1993, p. 313-324.

CERRILLO RUBIO, M.I. *La formación de la ciudad contemporánea: Logroño entre 1850 y 1936*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1993. 293 p. ISBN 84-87252-07-9.

CERRO MALAGÓN, R. del. Los cementerios de la ciudad de Toledo en el siglo XIX. En *Una arquitectura para la muerte: actas del I Encuentro Internacional sobre los Cementerios Contemporáneos*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1993, p. 335-342.

DALY, C. Architecture funéraire contemporaine. Spécimens de tombeaux... choisis principalement dans les cimetières de Paris et exprimant les trois idées radicales de l'architecture funéraire.... Paris : Daucher ,1871.

DIÉGUEZ PATAO, S. y GIMÉNEZ SERRANO, C. (eds.). *Arte y arquitectura funeraria (XIX-XX): Dublín, Génova, Madrid, Torino*. Madrid: Electa, 2000. 359 p. ISBN 84-8156-270-X.

DIEGUEZ PATAO, S y GIMÉNEZ SERRANO, C. El cementerio de San Isidro de Madrid. En *Arte y arquitectura funeraria (XIX-XX): Dublín, Genova, Madrid, Torino.* Madrid: Electa, 2000, p. 14-108.

FREIXA SERRA, M. La escultura funeraria en el modernismo catalán. En *Fragmentos*, 1984, n 3, p. 40-54.

GARRIGA MIRÓ, R. El modernismo en Madrid 3: la necrópolis de La Almudena. En *Una arquitectura para la muerte: actas del I Encuentro Internacional sobre los Cementerios Contemporáneos*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1993, p. 393-398.

GEARY, S. *Cemetery designs for tombs and cenotaphs.* London, 1840.

GIBBS, J. *A series of designs for Gothic monuments, churchyard crosses, sepulchral slabs, and head crosses…* London: G. Bell, 1840.

GONZÁLEZ DÍAZ, A.El cementerio español en los siglo XVIII y XIX. En *Archivo Español de Arte*, 1970, n. 171, p. 289-320.

GUTIÉRREZ, J.M. y MUÑIZ, J. El arte funerario entre la tradición y la vanguardia: el cementerio de Nuestra Señora del Carmen de Getxo. En *Ondare*, 2004, n 23, p. 411-426.

GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, P. *Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra.* Calahorra. Amigos de la Historia, 1981.

GUTIÉRREZ LANDÁBURU, J.M. MUÑIZ PETRALANDA, J. El arte funerario entre la tradición y la vanguardia: el cementerio de Nuestra Señora del Carmen de Getxo. En: *Ondare.* 2004, n 23, p. 411-426.

IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, A. Botánica funeraria. En *Una arquitectura para la muerte: actas del I Encuentro Internacional sobre los Cementerios Contemporáneos*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1993, p. 89-94.

LACUESTA, R y GALCERÁN, M. Arquitectura funeraria en Cataluña: del Ochocientos al Noucentisme. En *Una arquitectura para la muerte: actas del I Encuentro Internacional sobre los Cementerios Contemporáneos*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1993, p. 61-66.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, P. *Calahorra levítiva y liberal: cambio socioeconómico y caciquismo liberal en La Rioja Baja: 1890-1923.* Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 1997. 173 p. ISBN 84-921459-3-5.

MORALES SARO, M.C. El indiano como impulsor de cementerios y cliente de arte funerario: regiones de la cornisa cantábrica, Cuba y Argentina. En *Una arquitectura para la muerte: actas del I Encuentro Internacional sobre los Cementerios Contemporáneos*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1993, p. 159-168.

MORENO ATANCE, A.M. *Cementerios murcianos: arte y arquitectura.* Madrid: Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones, 2006. 1 CD-ROM. ISBN 84-669-2795-6.

MORÓN BUENO, J.R. Edad contemporánea. En *Las necrópolis de Zaragoza.* Zaragoza: Ayuntamiento de Zaragoza, 1991, p. 285-323.

NICOLÁS GÓMEZ, D. La tratadística sobre botánica funeraria y el arbolado en los cementerios de Murcia en el siglo XIX: a propósito de dos dibujos arquitectónicos en el Museo de Bellas Artes. En *Verdolay*, 1991, n. 3, p. 189-192.

NICOLÁS GÓMEZ, D. La portada monumental del arquitecto Pedro Cerdán Martínez: memoria y planos originales del proyecto para el cementerio de Murcia." En *Academia*, 1992, n. 74, p. 399-414.

NICOLÁS GÓMEZ, D. "Una página de piedra" donde estudiar el gusto de la época: la portada del cementerio de Murcia. En *Una arquitectura para la muerte: actas del I Encuentro Internacional sobre los Cementerios Contemporáneos*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1993, p. 491-494.

NISTAL, M. Legislación funeraria y cementerial española: una visión espacial. En: *Lurralde*, 1996, n. 19, p. 29-53.

NISTAL, M. Planeamiento urbanístico y cementerios: San Sebastián en el siglo XX. En: *Lurralde*, 1997, n. 20, p. 225-259.

NORMAND, L.M. *Monuments funéraires choisis dans les cimetières de Paris et les principales villes de France.* Paris: Normand fils, 1832.

PALIZA MONDUATE, M. El arquitecto Eladio Iturria y el cementerio de Trucíos. En *Ondare*, 1999, n. 18, p. 243-259.

PLAZA SANTIAGO, F.J. de la. El arte contemporáneo en Castilla y León: la arquitectura. En *Castilla y León.* Madrid. Anaya, 1987.

REPULLÉS Y VARGAS, E.M. *Panteones y sepulcros en los cementerios de Madrid.* Fototipias de Hauser y Menet. Ávila: UNED-AVILA, Fundación Cultural Sta. Teresa 1991. 68 p. ISBN 84-600-7780-2.

SAGUAR QUER, C. El cementerio de la Sacramental de San Isidro. En *Goya*, 1988, n. 202, p. 223-233.

SAGUAR QUER, C. El cementerio del este de Barcelona. En *Goya*, 1990, n. 214, p. 210-219.

SAGUAR QUER, C. Arquitectura modernista en los cementerios de Madrid. En *Goya*, 1990, n. 217-218, p. 65-77.

SAGUAR QUER, C. Arquitectura para soñar: el cementerio ideal de Teodoro Anasagasti. En *Una arquitectura para la muerte: actas del I Encuentro Internacional sobre los Cementerios Contemporáneos*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1993, p. 29-34.

SAGUAR QUER, C. Arquitectura funeraria neomedieval en la Europa del siglo XIX. En *Goya*, 1994, n. 241-242, p. 91-102.

SAGUAR QUER, C. La egiptomanía en la España de Goya. En *Goya*, 1996, n. 252, p. 367-381.

SERRANO LASO, M. Origen y desarrollo del cementerio público de la ciudad de León hasta 1936. En *Una arquitectura para la muerte: actas del I Encuentro Internacional sobre los Cementerios Contemporáneos*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1993, p. 557-562.

TORRES PÉREZ, J.Mª. "El cementerio de Tudela proyectado por Fernando Martínez Corcín en 1805. En *Príncipe de Viana*, 1992, n. 196, p. 337-364.

TRAMOYERES BLASCO, L. Los cementerios de Valencia. En *Las Provincias: almanaque*, 1895, p. 165-170.